

REGLAMENTO DE NEWCOM MIXTO

DEFINICIÓN: es un juego similar al voleibol convencional, adaptado para personas mayores. Dos (2) equipos se enfrentan enviando la pelota con las manos por encima de una red elevada, con el objetivo de obtener puntos.

Artículo 1º:

Los equipos participantes deberán respetar las disposiciones del presente Reglamento y aquellas que fueran de aplicación subsidiaria.

Artículo 2º:

Se aplicarán las reglas de juego oficiales del deporte con las modificaciones resaltadas.

CATEGORÍA

- **MIXTO SENIOR:** Damas y Caballeros mayores de 50 años cumplidos al año de disputa del encuentro.

Artículo 3º:

Cada equipo estará integrado por seis (6) jugadores, con un máximo de tres (3) varones en cancha. La lista de buena fe deberá incluir entre seis (6) y doce (12) jugadores, incluyendo al líbero. Se admite un (1) acompañante no farmacéutico (50 años o más) en cancha, con posibilidad de reemplazo por cualquier suplente. Podrán inscribirse equipos representantes de delegaciones, o combinar jugadores en el caso en que una delegación no cuente con el número necesario de participantes. No existe restricción para el número de acompañantes en la lista de buena fe.

Artículo 4º:

La altura de la red será de 2,43 metros.

Artículo 5º:

De la forma de juego - Sistema Rally-Point.

Partidos al mejor de tres (3) sets:

- **Sets regulares:** a quince (15) puntos, con ventaja mínima de dos (2).
Máximo: diecisiete (17) puntos.
- **Tie-break (set final):** a diez (10) puntos, con ventaja mínima de dos (2).
Máximo: doce (12) puntos.

Artículo 6º:

Acciones de juego

- Máximo de tres (3) toques por jugada.
- Se sanciona el **dobles toque intencional**.
- El ataque debe realizarse con el balón por debajo del borde superior de la red.
- No está permitido el bloqueo.

Diferencias de género en ataque:

- Caballeros: un pie en contacto con el suelo.
- Damas: pueden despegar ambos pies.

Artículo 7º:

Las sustituciones

- Las sustituciones son ilimitadas por el mismo jugador por set. Deben respetar la condición de género (varón por varón y/o mujer por mujer).
- Las sustituciones deben realizarse indefectiblemente por la ZONA DE SUSTITUCIÓN correspondiente; la misma corresponde desde ambas líneas de prolongación de línea de ataque, línea lateral y mesa de anotador.

Artículo 8º:

Pantalla

Los jugadores del equipo que saca no deben impedir a sus adversarios ver al sacador y la trayectoria del balón por medio de una pantalla individual o colectiva. 9-1) Un jugador o grupo de jugadores del equipo que saca realiza/n una pantalla si mueven sus brazos, saltan o se desplazan lateralmente, durante la ejecución del saque, o se paran agrupados, y al hacerlo ocultan al sacador, y la trayectoria del balón hasta que el mismo alcanza el plano vertical de la red.

NOTA:

Se otorgará un (1) tiempo técnico por set a cada equipo.

Si las condiciones ambientales no afectan el desarrollo, no habrá cambio de cancha entre sets.

El set de desempate se jugará en el mismo lado de la cancha.

Las modificaciones al presente reglamento son facultad exclusiva del Comité Organizador, cuyos fallos serán inapelables.

Las modificaciones, enmiendas o correcciones al presente reglamento son facultad exclusiva del Comité Organizador, pudiendo realizarse antes o durante la realización de los encuentros. Sus fallos son inapelables